

**PLANIFICACIÓN DE CURSO**  
Primer Semestre académico 2022

**I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA**

Asignatura:	Historia de las ideas e instituciones jurídicas	Código: DER1401-2
Semestre de la Carrera:	I	
Carrera:	Derecho	
Escuela:	Ciencias Sociales	
Docente(s):	Diego Santiago Iglesias Donoso	
Ayudante(s):		
Horario:	Martes 10:15 -11:45 y 12:00-13:30	

Créditos SCT:	5
Carga horaria semestral <sup>1</sup> :	150 horas
Carga horaria semanal:	9 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	6 horas

**II. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE**

<p>Al finalizar la cátedra el/la estudiante debe <b>comprender</b> de forma panorámica la evolución y desarrollo de las principales ideas e instituciones que conforman la tradición jurídica occidental, a través del desarrollo histórico-jurídico de las mismas.</p>
<p><b>Identificar y comprender</b> las principales etapas de la historia del derecho (periodificación), <b>Identificando y concatenando</b> las principales etapas en la evolución de la tradición jurídica occidental.</p>
<p><b>Analizar</b> los antecedentes históricos de la tradición jurídica occidental para <b>evaluar críticamente</b> el orden jurídico vigente.</p>

---

<sup>1</sup> Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

- 4) Las y los estudiantes deberán desarrollar y perfeccionar sus habilidades de redacción e investigación, así como de expresión oral, a través de su estudio individual y grupal de las materias del curso.

### III. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
UNIDAD 1: Introducción a la Historia del Derecho y a la tradición jurídica occidental.				
1 05 abril (Primera hora)	<p>Presentación del profesor, ayudantes y Estudiantes.</p> <p>Presentación del programa del curso e Introducción a la cátedra y su funcionamiento</p> <p>Sorteo de grupos para exposiciones</p> <p>¿Para qué se enseña esta cátedra?</p> <p>¿Cómo qué se enseña esta cátedra?</p> <p>Concepto de historia y nociones básicas de la Historia del Derecho.</p>	<p>1.5 horas</p> <p>Presentación en PPT y discusión guiada</p>	<p>Lectura Obligatoria:</p> <p>1. Caroni. La soledad del historiador del derecho. p. 83-87.</p> <p>Lectura Recomendada:</p> <p>1. Caroni. La soledad del historiador del derecho. p. 65-83.</p> <p>2. Vergara. La memoria en las obras pedagógicas de la baja edad media. pp. 111-122</p> <p>3. UNZUETA, Carolina. Para una teoría de la historia del derecho.</p>	<p>Actividad de evaluación diagnóstica: preguntas abiertas a los y las estudiantes</p>
1 (Segunda hora)	<p>Las tradiciones legales: acercamiento a la tradición jurídica occidental.</p>	<p>1.5 horas</p> <p>Presentación en PPT y discusión guiada.</p>	<p>Obligatoria:</p> <p>1. MERRYMAN. La tradición Jurídica romano-canónica. pp. 15-24.</p>	

			Recomendada: 1. BERMAN. La formación de la tradición jurídica de Occidente. Fondo de Cultura Económica.	
2 12 abril (Primera hora)	Elementos que confluyen en la formación del Derecho Europeo e Ibérico.  ¿Por qué partir el estudio de nuestra disciplina desde la península ibérica?	1.5 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	Obligatoria:  1. BRAVO. Formación del derecho occidental. p. 7-26.  Recomendada:	
2 (Segunda hora)	Influjo del pensamiento griego en la formación del derecho europeo.	1.5 horas  Presentación en PPT	Obligatoria:  1. WOLFF. Historia del Derecho griego: su función y posibilidades. pp. 136-148.  Recomendada:	
Unidad 2: Formación del Derecho Español				
3 19 de abril (Primera hora)	Pueblos prerromanos y su aportación a la formación del derecho peninsular. (1100 AC - 218 AC)	1.5 horas  Presentación en PPT	Obligatoria:  1. BRAVO. Formación del derecho occidental. 27 a 61  Recomendada:	
3 (Segunda hora)	Los orígenes de Roma (S.X AC – S. --III AC )	1.5 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	Obligatoria:  1. BRAVO. Formación del derecho occidental. pp. 77-96.	Actividades de evaluación sumativa grupal  Actividades de evaluación formativa grupal: comentarios y preguntas sobre la

			Recomendada	exposición de y hacia los demás estudiantes
4 26 de abril (Primera hora)	Romanización de España (218 AC- 212 DC)	1.5 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	Obligatoria:  1. EYZAGUIRRE. Historia del Derecho. pp. 24-28 2. BRAVO. Formación del derecho occidental. pp. 63-76; 97-105.  Recomendada: 1. MERELLO. Historia del Derecho. pp. 25-50.	Actividades de evaluación sumativa grupal <b>Exposición grupos 1 y 2</b>  Actividades de evaluación formativa grupal: comentarios y preguntas sobre la exposición de y hacia los demás estudiantes
4 (Segunda hora)	Vulgarización del Derecho Romano y expansión del cristianismo (212 DC- 409 DC)	1.5 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	Obligatoria:  1. Eyzaguirre. Historia del Derecho. pp. 28-37  Recomendada: 1. MERELLO. Historia del Derecho. pp. 53-71.	
Unidad 3: Derecho Medieval				
5 03 de mayo (Primera hora)	Temprana Edad Media: Derecho Germánico  -Penetración germánica.  (409 DC- 711 DC)	1.5 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	Obligatoria:  1. EYZAGUIRRE. Historia del Derecho. pp 39-42.  Recomendada:  1. TÁCITO. La Germania.	Actividades de evaluación sumativa grupal <b>Exposición grupos 3 y 4</b>  Actividades de evaluación formativa grupal: comentarios y preguntas sobre la exposición de y hacia los demás estudiantes

			2. BRAVO. Formación del derecho occidental. pp. 121-175.	
5 (Segunda hora)	<p>Temprana Edad Media: Derecho Hispanovisigodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Concepción germánica del Derecho.</li> <li>-Personalidad y territorialidad del Derecho Hispanovisigodo.</li> <li>-Bases del sistema y fuentes del derecho Hispanovisigodo.</li> </ul> <p>(409 DC- 711 DC)</p>	<p>1.5 horas</p> <p>Presentación en PPT y discusión guiada.</p>	<p>Obligatoria:</p> <p>1. EYZAGUIRRE. Historia del Derecho. Pp 42-50.</p> <p>Recomendada:</p> <p>1. TÁCITO, Germania. 2. BRAVO. Formación del derecho occidental. pp.175- 205</p>	
6 10 de mayo (Primera hora)	<p>Temprana Edad Media: Derecho Hispanovisigodo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Derecho político-administrativo Hispanovisigodo.</li> <li>- Derecho privado y penal Hispanovisigodo.</li> </ul> <p>(409 DC- 711 DC)</p>	<p>1.5 horas</p> <p>Presentación en PPT y discusión guiada.</p>	<p>Obligatoria:</p> <p>1. EYZAGUIRRE. Historia del Derecho. pp 50-56.</p> <p>Recomendada:</p> <p>1. TÁCITO, Germania. 2. BRAVO. Formación del derecho occidental. pp. 175- 205.</p>	
6 (Segunda hora)	<p>Alta Edad Media: Formación del Derecho Castellano- Leonés</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo histórico</li> <li>- Medio sociopolítico</li> <li>- Fuentes del derecho</li> </ul>	<p>1.5 horas</p> <p>Presentación en PPT y discusión guiada.</p>	<p>Obligatoria:</p> <p>1. EYZAGUIRRE. Historia del Derecho. Pp 58-80.</p> <p>Recomendada:</p> <p>1. MERELLO. Historia del derecho. pp. 111- 164.</p>	<p>Actividades de evaluación sumativa grupal <b>Exposición grupo 5 y 6</b></p> <p>Actividad de evaluación formativa grupal: comentarios y preguntas sobre la exposición de y hacia los demás estudiantes</p>

	- Derecho Privado, Sucesorio Procesal y Penal Castellano-Leonés  (711 DC- 1217 DC)			
7 17 de mayo (Primera hora)				Actividades de evaluación sumativa individual: <b>Evaluación parcial escrita</b>
7 (Segunda hora)	Baja Edad Media: Recepción del Derecho Común y la unificación del Derecho Occidental (1217-1474)	1.5 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	Obligatoria:  1. EYZAGUIRRE. Historia del Derecho. pp. 82- 104.  Recomendada:  1. GUZMÁN. Mos Italicus Mos Gallicus. 2. MERELLO. La universidad de Bolonia	
24 de mayo	Receso docente			
8 31 de mayo (Primera hora)	Plenitud del Derecho Español: Reino de Castilla durante la época de los Reyes Católicos.	1.5 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	Obligatoria:  1. EYZAGUIRRE. Historia del Derecho. pp. 105- 113.  Recomendada:	

<p>8 (Segunda hora)</p>	<p>Plenitud del Derecho Español: Expansión del Reino y bases jurídicas de su expansión a América.</p>	<p>1.5 horas Presentación en PPT y discusión guiada.</p>	<p>Obligatoria: 1. EYZAGUIRRE. Historia del Derecho. pp. 113-126.  Recomendada:</p>	<p>Actividades de evaluación sumativa grupal <b>Exposición grupo 7 y 8</b>  Actividad de evaluación formativa grupal: comentarios y preguntas sobre la exposición de y hacia los demás estudiantes</p>
<p>Unidad 4: Derecho Indiano</p>				
<p>9 07 de junio (Primera hora)</p>	<p>Concepto, elementos, características y fuentes del Derecho Indiano.</p>	<p>1.5 horas Presentación en PPT y discusión guiada.</p>	<p>Obligatoria: 1. EYZAGUIRRE. Historia del Derecho. pp. 129- 134 y 147- 166.  2. DOUGNAC. Manual de historia del derecho indiano. 1-9  Recomendada: 1. GÓMEZ. El derecho indiano, concepto, clasificación y características.  2. TAU. Que fue el derecho indiano 17-65.</p>	
<p>9 (Segunda hora)</p>	<p>Incorporación de las Indias a la Corona. Polémica de los justos Títulos en el Derecho Indiano. Rol del Derecho Común y Natural.</p>	<p>1.5 horas Presentación en PPT y discusión guiada.</p>	<p>Obligatoria: 1. EYZAGUIRRE. Historia del Derecho. pp. 134-147. 2. DOUGNAC. Manual de historia del derecho indiano. pp. 9-32.</p>	<p>Actividades de evaluación sumativa grupal <b>Exposición grupo 9 y 10</b>  Actividad de evaluación formativa grupal: comentarios y preguntas sobre la exposición de y hacia los demás estudiantes</p>

			Recomendada:	
10 14 de junio (Primera hora)	Estructura del Derecho Indiano	1.5 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	Obligatoria:  1. EYZAGUIRRE, Historia del Derecho. pp. 147- 164.  Recomendada:  1. DOUGNAC. Manual de historia del derecho indiano. pp. 163-190.	
10 (Segunda hora)	Derecho político- administrativo indiano.	1.5 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	Obligatoria:  1. EYZAGUIRRE, Historia del Derecho. pp. 166- 178.  Recomendada:  1. BARRIENTOS. El gobierno de las Indias. pp. 211-254.	Actividades de evaluación sumativa grupal <b>Exposición grupo 11 y 12</b>  Actividad de evaluación formativa grupal: comentarios y preguntas sobre la exposición de y hacia los demás estudiantes
21 de junio	Día Nacional de los Pueblos Indígenas.			
11 28 de junio (Primera hora)				Actividades de evaluación sumativa individual: <b>Evaluación parcial escrita</b>

UNIDAD 5: Derecho Republicano.

<p>11 (Segunda hora)</p>	<p>La Ilustración y su influencia en América</p>	<p>1.5 horas Presentación en PPT y discusión guiada.</p>	<p>Obligatoria: 1. BRAVO. construcción y deconstrucción [...]. pp. 67 - 133.  Recomendada: 1.</p>	
<p>12 05 de julio (Primera hora)</p>	<p>Precodificación (1811-1857) y Codificación (1857 en adelante)</p>	<p>1.5 horas Presentación en PPT y discusión guiada.</p>	<p>Obligatoria:  1. Guzmán. La codificación del Derecho.  2. BRAVO. La codificación en Chile (1811 - 1907) [...]. pp. 72-103.  Recomendada: 1. GUZMÁN. Historia de la codificación civil en Iberoamérica. 2. BRAVO, Bernardino. La codificación en Chile (1811 - 1907) [...]. pp. 51-72. 3. GUZMÁN. La influencia del Código Civil francés en las codificaciones americanas. Pp. 27-60</p>	
<p>12 (Segunda hora)</p>	<p>Constitucionalismo Hispanoamericano (1810-1829)</p>	<p>1.5 horas Presentación en PPT y discusión guiada.</p>	<p>Obligatoria: 1. BRAVO. Constitución y Reconstitución. Pp. 42-99.</p>	

			Recomendada:	
13 12 de julio (Primera Hora)	Consolidación del Estado Constitucional Hispanoamericano (1831- 1871)	1.5 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	Obligatoria:  1. BRAVO. Constitución y Reconstitución. Pp. 93- 144.  Recomendada:	
13 (Segunda hora)	¿Codificación o descodificación?  ¿Constitución o desconstitución?  Una mirada crítica al presente.  Instrucciones para el Examen.  Cierre del curso y comentarios finales.	1.5 horas  Presentación en PPT y discusión grupal	Obligatoria:  1. CORRAL. La descodificación del Derecho Civil en Chile  Recomendada:  1. Ayuso y Segovia - Racionalismo y constitucionalismo en Hispanoamérica [...].	Actividad de evaluación formativa grupal: comentarios y reflexiones sobre las preguntas planteadas.
29 de julio				Actividades de evaluación sumativa individual: <b>Evaluación parcial escrita</b>

#### IV. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

##### Enfoque general:

- El objetivo principal de este curso es que los estudiantes adquieran una comprensión panorámica de las transformaciones ideológicas e institucionales que han definido la trayectoria de la tradición jurídica occidental.
- Para aquello, se utilizará principalmente un método expositivo magistral, en conjunto con metodologías activas de enseñanza, las que se enfocarán en el desarrollo de la expresión oral de los estudiantes y en el razonamiento crítico en torno a las principales etapas en la evolución de la tradición jurídica occidental, en relación con el orden jurídico vigente.

##### Estructura del Curso:

- El curso se dividirá en (i) clases expositivas que serán impartidas por el profesor Iglesias, con participación de los alumnos mediante preguntas y comentarios; (ii) actividades prácticas y de aprendizaje activo; (iii) Horas de trabajo personal.
- (i) Aun cuando el profesor tendrá a su cargo personal cada clase, para su adecuada realización será necesaria la colaboración y actitud participativa de los y las estudiantes.
- (ii) El segundo bloque de cada clase comprenderá, por regla general la realización de exposiciones calificadas por parte de los estudiantes, en grupos.
- (iii) Los alumnos deberán participar de la actividad habiendo previamente preparado su presentación y apoyados por medios visuales, cuando corresponda. Estas actividades tienen por fin desarrollar las habilidades de investigación, expresión oral y razonamiento crítico de los y las estudiantes. A su vez, pretenden desarrollar los conocimientos de los estudiantes en temas de relevancia y evaluar su comprensión y retención de los tópicos abordados. Se busca que sean los mismos estudiantes quienes se empoderen en su proceso de aprendizaje.

##### Evaluaciones:

- Dos pruebas escritas. Equivalentes cada una al 33.3% de la nota final.
- Una exposición oral, equivalente al 33.4% de la nota final. Las exposiciones tendrán lugar durante los últimos 30 minutos de la clase. Se expondrá sobre algún aspecto determinado de la materia del programa, correspondiente con el tópico estudiado en la sesión en que se exponga. Los grupos podrán ser de número variable, según el número de estudiantes que exista. Los temas serán fijados previamente por el docente, quien los sorteará, junto con las fechas y la integración de los grupos. En caso de que un grupo no pueda exponer, aquella situación deberá ser comunicada con antelación al docente, aduciendo motivos justificados, so pena de considerarse la evaluación como no rendida por quienes no se presenten. **Esta evaluación reemplazará la última prueba parcial, cuya fecha, según ha indicado dirección de escuela, es el día 29 de julio.**
- Las fechas para toda evaluación atrasada o de repetición: **4 Y 5 DE AGOSTO.**

**RESPECTO A LA ASISTENCIAS A CLASES:** No se controlará asistencia de los y las estudiantes, no obstante, su presencia y participación se considera esencial para el correcto entendimiento de las materias y contenidos del curso que serán evaluados en las pruebas parciales y el examen. En caso de que, atendida la situación sanitaria por la que atravesase el país, se deba retornar a clases vía teleconferencia, los y las estudiantes deberán presentarse con su cámara encendida y con su nombre y apellido claramente visible. En caso de que aquello no sea posible, se deberá comunicar con ANTELACIÓN al profesor. En caso de que se señale sufrir de problemas técnicos, se requerirá especial participación del estudiante con cámara apagada.

## V. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

- ARAUJO, Jaime. La filosofía y su relación con el derecho [En línea]. *Derecho y cambio social*, 11 (37): 1-5, 2014. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4750419>.
- Ayuso, Miguel y Segovia, Juan. Racionalismo y constitucionalismo en Hispanoamérica. Hipótesis y tesis sobre la formación, el desarrollo y la crisis del constitucionalismo en el mundo hispánico [En línea]. *Revista Chilena de Historia del Derecho* (22): 1149-1173, 2010.
- BERMAN, Harold. *La formación de la tradición jurídica de Occidente*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- BRAVO, Bernardino. *Constitución y Reconstitución. Historia del Estado en Iberoamérica*. Santiago: Legal Publishing, 2009. 424p.
- BRAVO, Bernardino. Construcción y desconstrucción. El sino del racionalismo moderno de la Ilustración a la postmodernidad [En línea]. *Revista de Historia del Derecho* (37): 67-133, 2009.
- BRAVO, Bernardino. *Formación del derecho occidental*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1970. pp. 7-119.
- BRAVO, Bernardino. La codificación en Chile (1811 - 1907), dentro del marco de la codificación europea e hispanoamericana [En línea]. *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* (12): 51-109, 1987.
- CARONI, Pio. *La soledad del historiador del derecho*. 3ª Ed. Madrid: Universidad Carlos III, 2010. 255 p.
- CORRAL, Hernán. La descodificación del Derecho Civil en Chile [en] *El Código Civil de Chile (1855-2005). Trabajos expuestos en el Congreso Internacional celebrado para conmemorar su promulgación (Santiago, 3-6 de octubre de 2005)*, Alejandro Guzmán Brito (Edit.). Santiago: LexisNexis, 2007, pp. 641-651.
- DOUGNAC. *Manual de historia del derecho indiano*. 2ª Ed. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998. 398 p.
- EYZAGUIRRE, Jaime. *Historia del Derecho*. 18ª Ed. Santiago: Editorial Universitaria, 1967. 195 p.
- GUZMÁN, Alejandro. La codificación del derecho [En línea]. *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* (8): 11-30, 1984.
- GUZMÁN, Alejandro. La influencia del Código Civil francés en las codificaciones americanas. pp. 27-60.
- GUZMÁN. Mos Italicus Mos Gallicus [En Línea]. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, (2): 11-40, 1987. Disponible en: <http://www.rdpucv.cl/index.php/rderecho/article/viewArticle/17>
- MERRYMAN, John. *La tradición Jurídica romano-canónica*. 18ª Ed. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1989. 304 p.

## VI. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

- BARRIENTOS, Javier. El gobierno de las Indias. Madrid: Marcial Pons. 2004. 257p.
- GÓMEZ Beatriz. El derecho indiano, concepto, clasificación y características [En línea]. Ciencia Jurídica, 4 (7): 183-193, 2015. Disponible en: <http://www.cienciajuridica.ugto.mx/index.php/CJ/article/view/134>.
- GUZMÁN, Alejandro. Historia de la codificación civil en Iberoamérica [En Línea]. 2000. Disponible en: [http://www.larramendi.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000187](http://www.larramendi.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000187)
- MERELLO, Ítalo. Historia del Derecho. Valparaíso, Ed. Universitarias de Valparaíso, 1983.
- MERELLO, Ítalo. La universidad de Bolonia: 900 años desde su fundación. Ideas generales sobre su obra y su expansión. Los alumnos como difusores de la ciencia jurídica boloñesa. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, (12): 19-49, 1988.
- TÁCITO, Cayo. Germania. Buenos aires, Ed. Losada, 2007.
- TAU, Víctor. ¿Qué fue del derecho indiano? 2ª Ed. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.
- UNZUETA, Carolina. Para una teoría de la historia del derecho [En línea] Revista Atenea, (513): 183-198, 2016. Disponible en: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-04622016000100012](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-04622016000100012).
- VERGARA, Javier. La memoria en las obras pedagógicas de la baja edad media [En línea]. Bordón, 64 (4): 111-122, 2012.
- WOLFF, Hans. La historia del derecho griego: su función y posibilidades [En línea]. Revista de Estudios Histórico-Jurídicos, (1): 136-148, 1976.